



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00303263-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el y la estudiante para desarrollar las Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión “Seguridad y Derechos Humanos”, de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en R HCACETS N° 37/2012, Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido el y la postulante con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir a estudiantes para ser Ayudantes Estudiantiles, en Programas y Proyectos de Extensión “Seguridad y Derechos Humanos” durante el ciclo lectivo 2021, que a continuación se consignan :

Expediente electrónico	DNI	Apellido y Nombre	Programa
EX-2021-00303448-UNC-ME#FCS	42.473.765	Prada, María Paula	“Seguridad y Derechos Humanos”
	34.189.253	Herrera, Christian Ariel	

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad a sus efectos. Oportunamente Archivar .

